

ACTA No. 01-2024.

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día viernes veintiséis (26) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a las tres con treinta y siete minutos de la tarde (3:37 p.m.), se celebró sesión de Cabildo Abierto Informativo, presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila y de los Regidores Municipales: Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares, P.M. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, Comisionada Municipal, Msc Aida Lewis así como Representantes de la Sociedad Civil Organizadas y con el suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se desarrolló la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del Quórum.
- 2) Apertura de la Sesión.
- 3) Invocación a Dios
- 4) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Consultivo.
- 6) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.
- 7) Tema: Informe Concerniente a la Rendición de Cuentas Municipal del año 2023.
- 8) Acuerdo.
- 9) Cierre de la Sesión.

El Relacionador Público Roldan Barahona, procedió a dar inicio con los actos Protocolarios invocando a Dios oración realizada por un miembro de las fuerzas vivas, posteriormente se procedió a la presentación de los integrantes de la mesa principal, posteriormente se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

1) Comprobado del Quórum.

Presente en la Sesión de Cabildo Abierto informativo la Corporación Municipal a excepción de los Regidores Municipales quienes presentaron excusa por escrito Ing. Melvin Matías Betanco Vargas, Lcda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, Lic. Carlos Felipe Castillo Segura y no excusa de la Regidora Municipal T.S. Kenia Raquel Zeron Rodríguez.

2) Apertura de la Sesión.

Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz declaró abierta la sesión a las 3:37 p.m.

3) Invocación a Dios.

Realizada por la Comisionada Municipal MSc. Aida Lewis.

4) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

El Secretario Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz.

Suficientemente discutida la agenda fue aprobada por la corporación municipal.

5) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Consultivo.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No. 003-2024 emitido en Acta No. 01, Celebrada en de Sesión ordinaria de Corporación Municipal el día martes nueve (09) de enero de 2024, en el cual se acordó la realización del presente Cabildo Abierto Informativo.

6) PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, pide disculpas a los presentes por el retraso que han tenido algunos regidores municipales que no han llegado a esta sesión de manera puntual al igual que de los miembros corporativos que mandaron excusa igual por ellos pide disculpas por que ya era una sesión de Cabildo Abierto debidamente agendado con anticipación y la obligación nuestra es estar frente el pueblo danlidense agradece por haber asistido a este cabildo abierto, expresa que este Cabildo Abierto se

está haciendo para dar cumplimiento al Artículo 59-D, de la Ley de Municipalidades, el cual indica que se instituye el día de Rendición de Cuentas de las Municipalidades en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del Programa de Transparencia Municipal y, Promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de las municipalidades, el día de rendición de cuentas se celebrara durante la segunda quincena del mes de enero de cada año y se presentara el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año, antes de proceder a darle la palabra a la Gerente Administrativo Financiero Lic. María Fernanda Umazor, para que haga la presentación de la rendición de cuentas correspondiente al año 2023. Quiere leer las palabras plasmadas en la revista de tu Muni Informa "A la población danlidense en los últimos tiempos el clamor del pueblo es la falta de honradez en los funcionarios públicos. La falta de transparencia en el manejo de los fondos institucionales es el problema número 1 por el que los ciudadanos no creen más en sus autoridades. Siendo consciente de mi deber como Alcalde de este municipio de rendir cuentas a cada ciudadano que paga sus impuestos y que gracias a ello estamos trabajando en proyectos de gran envergadura que nos llevan en la dirección correcta al desarrollo. Estamos proporcionando como se ha invertido sus impuestos, hoy a través de las plataformas que la tecnología nos permite, ponemos a su disposición la inversión 2023, demostrando así que sus impuestos los manejamos con las manos puras y no con las puras manos. Ratificando nuestro compromiso para este año 2024, en seguir cambiando el rostro de nuestra amada Danlí, junto a mis compañeros regidores, con la bendición de Dios y su invaluable respaldo seguiremos abriendo puertas al desarrollo, Danlí Avanza.

7) TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Saluda a los presentes la Gerente Administrativo Financiero Lcda. María Fernanda Saucedo Umazor, expresando que siempre por ley se deja en el presupuesto el 80% para la inversión municipal y el 20% para el funcionamiento de la institución municipal. Así mismo se desglosarán los 4 programas de inversión seguidamente.

PROGRAMA	EJECUCIÓN	TOTAL PAGADO
----------	-----------	--------------

	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADO	L 86,518,378.91
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L 33,920,730.80
12	FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL	L 13,958,020.60
13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	L 14,960,987.05
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 20,593,192.91
15	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	L 3,085,447.55

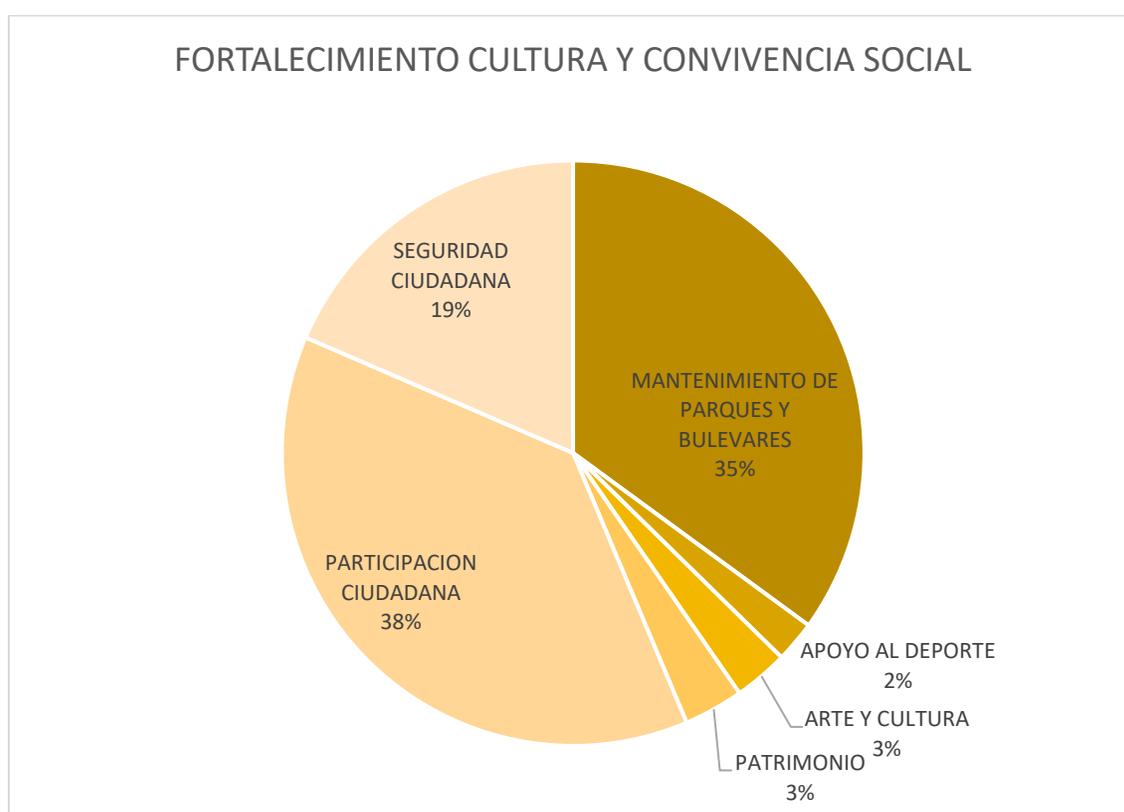
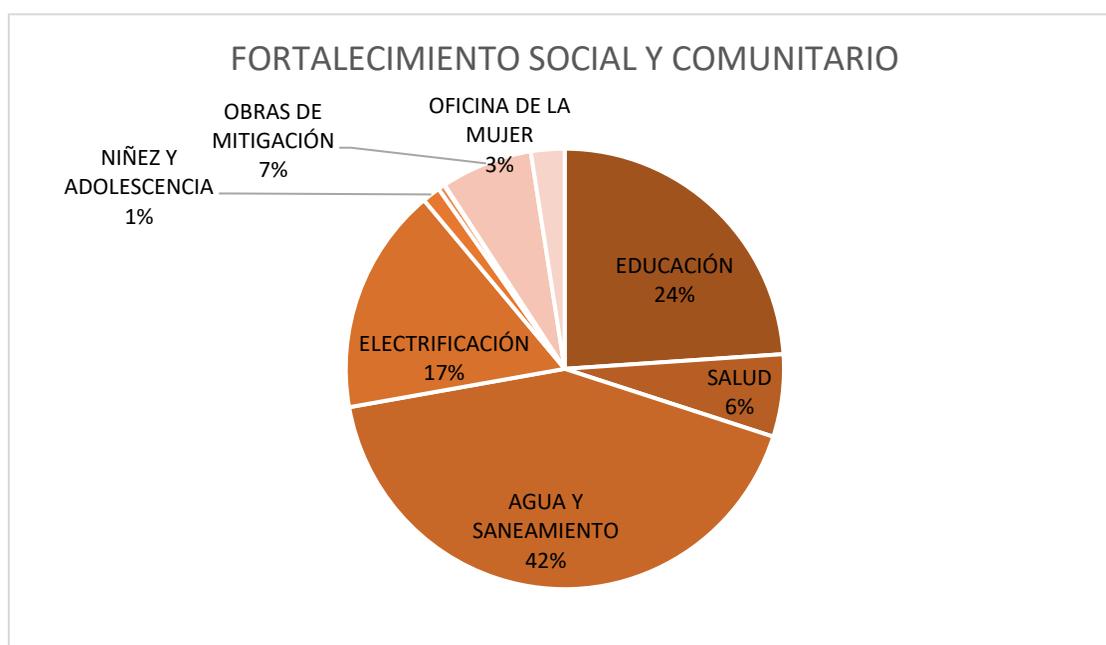
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L 33,920,730.80
	EDUCACIÓN	L 8,114,237.22
	SALUD	L 2,057,365.18
	AGUA Y SANEAMIENTO	L 14,324,098.82
	ELECTRIFICACIÓN	L 5,655,226.85
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	L 456,139.77
	MEJORAMIENTO VIVIENDA	L 164,786.69
	PROGRAMA HUERTOS FAMILIARES	L 1,944.00
	CONSERVACIÓN BOSQUES MEDIANTE PREVENCIÓN INCENDIOS	L 15,700.00
	OBRAS DE MITIGACIÓN	L 2,287,591.44
	OFICINA DE LA MUJER	L 843,640.83

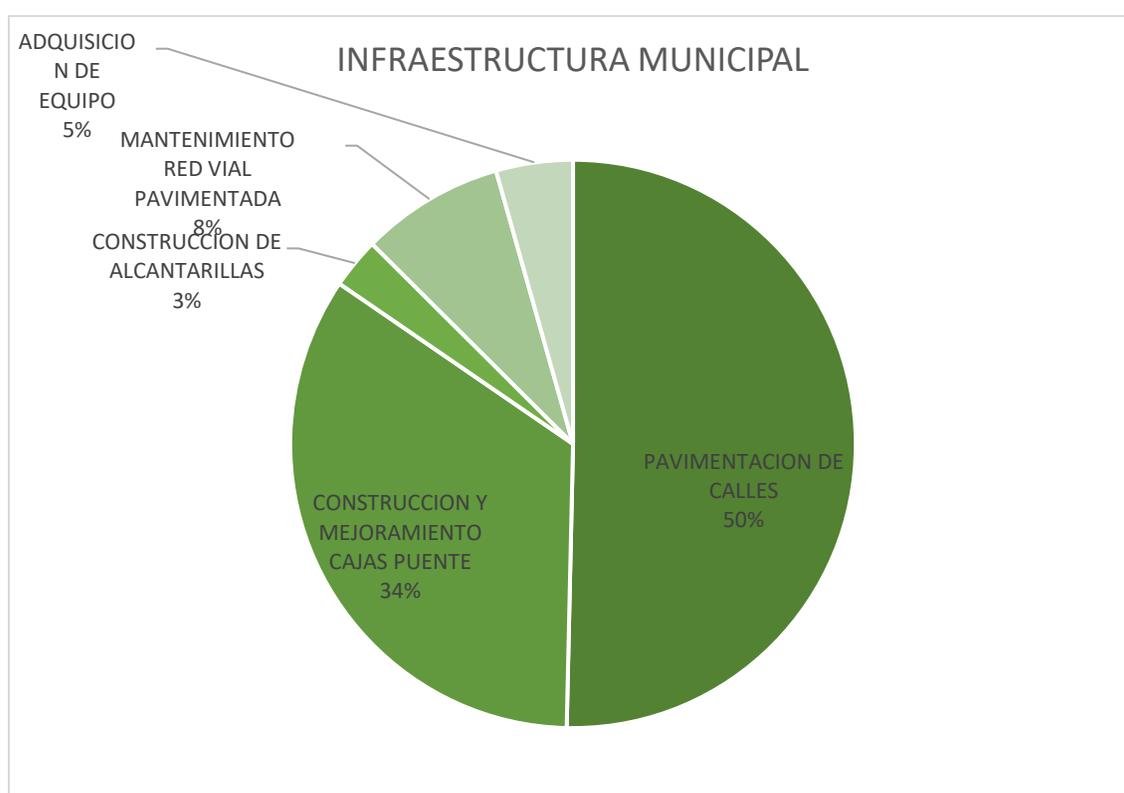
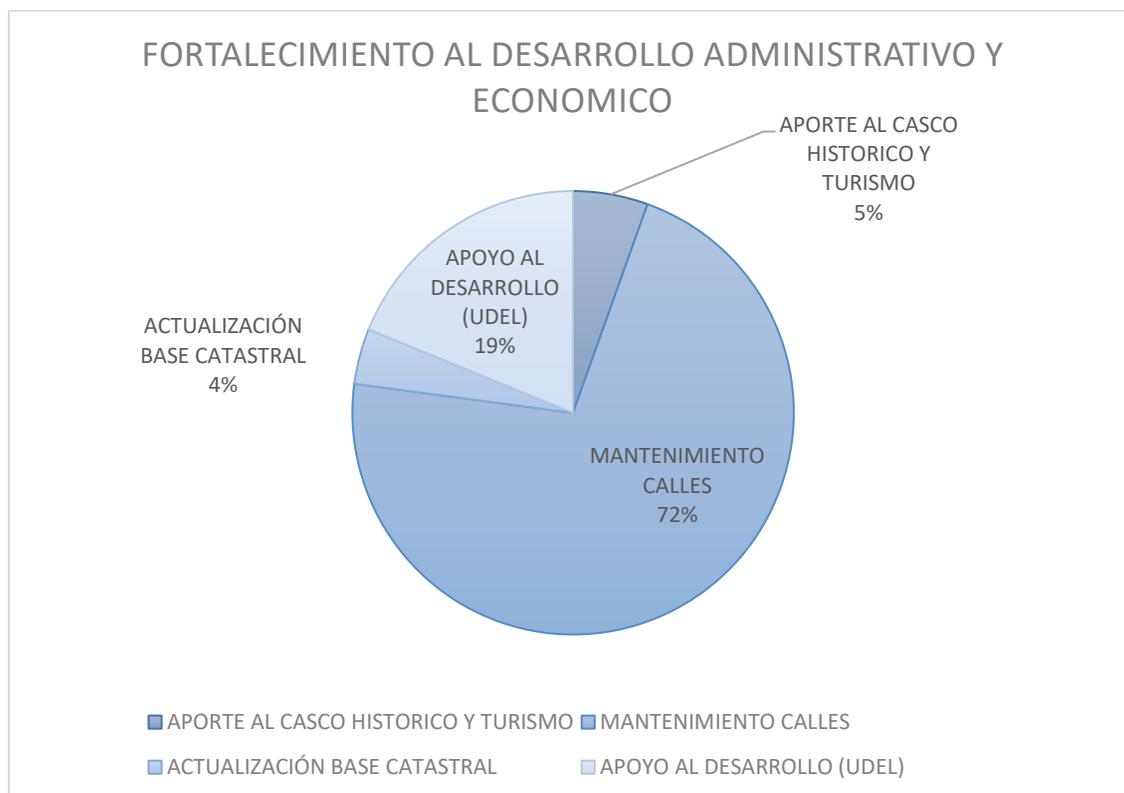
12	FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL	L 13,958,020.60
	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y BULEVARES	L 4,887,406.66
	APOYO AL DEPORTE	L 319,662.70
	ARTE Y CULTURA	L 420,021.50
	PATRIMONIO	L 461,595.82
	PARTICIPACION CIUDADANA	L 5,281,579.35

SEGURIDAD CIUDADANA	L	2,587,754.57
---------------------	---	--------------

13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	L 14,960,987.05
APOORTE AL CASCO HISTORICO Y TURISMO		L 821,428.09
MANTENIMIENTO CALLES		L 10,711,451.43
ACTUALIZACIÓN BASE CATASTRAL		L 606,852.56
APOYO AL DESARROLLO (UDEL)		L 2,821,254.97

14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 20,593,192.91
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		L 781,953.99
PAVIMENTACION DE CALLES		L 9,976,220.05
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CAJAS PUENTE		L 6,770,215.66
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS		L 572,993.32
MANTENIMIENTO RED VIAL PAVIMENTADA		L 1,620,138.15
ADQUISICION DE EQUIPO		L 871,671.74





PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

■ PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL

L. 170,404,981.05

■ PRESUPUESTO DE EGRESOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

L. 63,529,683.24

■ PRESUPUESTO DE EGRESOS GASTOS DE INVERSIÓN

L. 106,875,298.76

EJECUTADO GASTADO DEL PRESUPUESTO

■ EJECUTADO FUNCIONAMIENTO

L. 60,709,960.66

■ **EJECUTADO INVERSIÓN**

L. 86,518,378.91

GASTOS DE INVERSIÓN

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADO		L	86,518,378.91
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L	33,920,730.80
12	FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL	L	13,958,020.60
13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	L	14,960,987.05
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L	20,593,192.91
15	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	L	3,085,447.55

FORTALECIMIENTO CULTURA Y 12 CONVIVENCIA SOCIAL	L	13,958,020.60
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y BULEVARES	L	4,887,406.66
APOYO AL DEPORTE	L	319,662.70
ARTE Y CULTURA	L	420,021.50
PATRIMONIO	L	461,595.82
PARTICIPACION CIUDADANA	L	5,281,579.35
SEGURIDAD CIUDADANA	L	2,587,754.57

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y 13 ECONOMICO	L	14,960,987.05
APOYO AL CASCO HISTORICO Y TURISMO	L	821,428.09
MANTENIMIENTO CALLES	L	10,711,451.43
ACTUALIZACIÓN BASE CATASTRAL	L	606,852.56
APOYO AL DESARROLLO (UDEL)	L	2,821,254.97

14 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L	20,593,192.91
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L	781,953.99
PAVIMENTACION DE CALLES	L	9,976,220.05
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CAJAS PUENTE (14 construcciones)	L	6,770,215.66
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	L	572,993.32
MANTENIMIENTO RED VIAL PAVIMENTADA	L	1,620,138.15
ADQUISICION DE EQUIPO	L	871,671.74

RECIBIDO EN EL AÑO 2023

L. 174,416,989.14

PENDIENTE RECIBIR ULTIMA TRASFERENCIA GOBERNACIÓN DEL AÑO 2023

L. 11,581,125.08

PENDIENTE RECIBIR ULTIMA TRASFERENCIA TASA VEHICULAR DEL AÑO 2023

L. 3,336,818.88

SALDO EN BANCO

L. 70,391,625.28

PROYECTOS AÑO 2024

Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana Proyecto junto con Banco Mundial
L.11,045,217.65

Adquisición de Equipo Pesado
Culminación del Boulevard Circunvalación I Etapa
Mejoramiento de Parques de la Ciudad

La Lcda. María Fernanda Saucedo Umanzor, agradece la atención prestada y le sede la palabra al Señor Alcalde Municipal Abraham Kafati Diaz.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, expresa que se está desarrollando el Boulevard en su primera etapa y que para eso se gasta un monto entre Catorce Millones y Medio (L.14,500,000.00), para ello solicitaron las debidas autorizaciones al Tribunal Superior de Cuentas ya que le correspondería al Gobierno Central y por otro lado quiere manifestar que no se ha solicitado ningún préstamo para la realización de dicha obra ya que es de los impuestos del pueblo y sin embrago hay setenta millones (L.70,000,000.00), y claro hay cuentas por pagar del proyecto según avancen las obra ya que solo se ha dado dos millones de lempiras (L.2,000,000.00), porque también se ha dejado un presupuesto para compra de unos vehículos todos estos procesos son por medio de ONCAE, esto encaminado a realizar negociaciones con fábricas de China ya que está en un gasto alrededor de Catorce Millones (L. 14,000,000.00), para ver de qué manera se puede lograr tener maquinaria como ser recolectoras, retroexcavadoras , volquetas por lo que se está en análisis si se obtiene maquinaria de Estados Unidos o de China lo importante es que los procesos se están haciendo en base a ley y el bienestar del municipio de Danlí. Así mismo continúa manifestando el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, que este municipio tiene alrededor de 800 aldeas y caseríos es por ello que se apuesta a darles cobertura a los mismos es por ello que se ha modernizado el sistema de tributación con un programa llamado SAFT que esa siendo implementado por las Alcaldías Municipales del país y es por esta razón que se hacen largas filas en la

municipalidad por su implementación y se espera llegar a contar con servicios en los cuales se puedan hacer transferencias y pagos no precisamente viniendo a la municipalidad si no que a través de transferencias en línea para el pago de impuestos ya que el deseo de la corporación municipal es avanzar en todos los aspectos para agilizar los trámites en la misma. Otra idea que quiere manifestar es de ampliar una trocha por el Instituto Departamental de Oriente IDO así mismo que en la zona en la Ceibita y está pendiente realizar una rotonda en la parte del monumento a la madre y lo que paso es que se había dejado un presupuesto por Cinco Millones (L. 5,000,000.00), pero los ingenieros de la SIT daban que la condición para esa obra era dejar un presupuesto de Sesenta y Seis Millones (L.66,000,000.00), por ende esta municipalidad no tiene la capacidad para dejar esos fondos para dicho paso a desnivel. Manifestar que esta corporación municipal se han quitado el sombrero de los partidos políticos que representan por el bienestar de Danlí ya que esta municipalidad no es una empresa con fines de lucro, pero sí de los impuestos de los ciudadanos deben ir enfocados en la realización de obras y proyectos que se están invirtiendo en el municipio en diferentes zonas. El alcalde Municipal pregunta a la asamblea si tiene alguna pregunta si no pues vamos a ir concluyendo la presente sesión. - No habiendo preguntas le da la participación a la Relacionadora Publica Municipal Lcda. Brenda Aguilera.

Toma la palabra la Relacionadora Publica Municipal Lcda. Brenda Aguilera, manifestando que con el apoyo de la Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Informática Municipal, Alumnos practicantes de la Carrera de Informática Administrativa de UNATEC se realizó la revista digital institucional "Tu Muni Informa" la cual se compartirá con la asamblea presente en esta sesión de Cabildo Abierto Informativo al igual que se estará compartiendo en todas las redes sociales. Dicha revista estará disponible en el Portal de Transparencia ya que el Alcalde Municipal y su corporación municipal han sido premiados por dos años consecutivos por cumplir con la información que se debe subir a dicho portal.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, expresa que quisiera aclarar en este punto que el viaje que realizo a China a ver la maquinaria que se pueda comparar para dar respuesta inmediata a la población danlidense lo realizo con fondos propios y es más ni combustible utiliza para dichas gestiones de movilizaciones.

8) ACUERDO:

Habiendo la Asamblea visto y escuchado el informe sobre la Rendición de Cuentas del presupuesto ejecutado en obras correspondiente al año 2023 por la cantidad de Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiocho Mil Trecientos Treinta y Nueve Lempiras con 57/100 (L. 147,228,339.57) y la proyección del "Presupuesto a ejecutar para el año fiscal 2024 por la cantidad de L. 226,314,933.42 (Doscientos Veintiséis Millones Trecientos Catorce Mil Novecientos Treinta y Tres Lempiras con 42/100).-

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Darse por enterada del Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Ejecutado en obras **correspondiente al año 2023** por la cantidad de Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiocho Mil Trecientos Treinta y Nueve Lempiras con 57/100 (L. 147,228,339.57) **y el Presupuesto Projectado para el año fiscal 2024** por la cantidad de L. 226,314,933.42 (Doscientos Veintiséis Millones Trecientos Catorce Mil Novecientos Treinta y Tres Lempiras con 42/100).

9) CIERRE DE LA SESIÓN.-No habiendo más que tratar, El Alcalde Municipal Sr Abraham Kafati Díaz cerró la sesión a las 4:20 p.m.



 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla

 Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

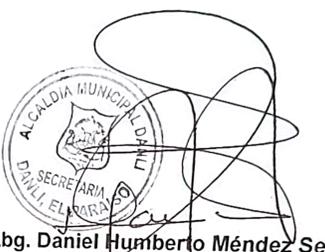
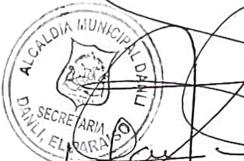
SECRETARIA MUNICIPAL DE DANLI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de Actas de Corporación Municipal, **Tomo IV año 2017-2024 CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 01-2024**, Sesión de Cabildo Abierto informativo, celebrada por la Corporación Municipal, el día viernes veitiseis (**26 de enero del año 2024**, a las **tres con treinta y siete minutos de la tarde (3:37 p.m.)**), **presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortíe Herrera Ávila** y de los Regidores Municipales: Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares, P.M. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, Comisionada Municipal, Msc Aida Lewis así como Representantes de la Sociedad Civil Organizadas y con el suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se desarrolló la siguiente agenda: **1) Comprobación del Quórum.-2) Apertura de la Sesión.-3) Invocación a Dios.-4) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-5) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Consultivo.-6) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.-7) Tema: Informe Concerniente a la Rendición de Cuentas Municipal del año 2023.-8) Acuerdo.-9) Cierre de la Sesión.-7.-ACUERDO:** Habiendo la Asamblea visto y escuchado el informe sobre la Rendición de Cuentas del presupuesto ejecutado en obras correspondiente al año 2023 por la cantidad de Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiocho Mil Trecientos Treinta y Nueve Lempiras con 57/100 (L. 147,228,339.57) y la proyección del "Presupuesto a ejecutar para el año fiscal 2024 por la cantidad de L. 226,314,933.42 (Doscientos Veintiséis Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos Treinta y Tres Lempiras con 42/100).- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Darse por enterada del Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Ejecutado en obras **correspondiente al año 2023** por la cantidad de Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiocho Mil Trecientos Treinta y Nueve Lempiras con 57/100 (L. 147,228,339.57) **y el Presupuesto Proyectoado para el año fiscal 2024** por la cantidad de L. 226,314,933.42 (Doscientos Veintiséis Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos Treinta y Tres Lempiras con 42/100).- **8.- Cierre de la Sesión.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las cuatro con veinte minutos de la tarde (4:20 p.m.). Firma y Sello Sr. Abraham Kafati Díaz, Alcalde Municipal, Firma y Sello Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
 Secretário Municipal